

**BASES PROCESO DE SELECCIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL –
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.**

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente contrato de prestación de servicios:

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	SECP – PEC22
Dirección /unidad	SECPLAN
Cargo	Encargado/a de Comunicaciones
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Programa Recuperación de Barrios - MINVU
Región/ comuna	Metropolitana - Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/sueldo bruto	\$1.300.000.-

Llamado concurso	La Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad de Renca llama a concurso público Programa Recuperación de Barrios.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Poseer el nivel educacional o título profesional que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional.
Perfil del Cargo	Periodista con al menos 2 años de experiencia en trabajo comunitario en terreno y/o con organizaciones sociales, en equipos multidisciplinarios y elaborando e implementando estrategias de comunicación. Alto conocimiento y manejo de redes sociales y

herramientas digitales. Con experiencia en elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual como afiches, videos, boletines, fotografías, entre otros.

Objetivos

- Apoyar en seguimiento, ejecución, evaluación y control al Programa de Recuperación de Barrios en materia de comunicación en el barrio, velando por el oportuno cumplimiento de las labores propias del cargo.
- Velar por la integridad de la información generada de los procesos de participación ciudadana e información generada de estudios asignados a su responsabilidad.
- Apoyar a la Contraparte Técnica Municipal en el control y seguimiento de la ejecución y evaluación del Programa Recuperación de Barrios en el Barrio respectivo.
- Apoyar al equipo de profesionales del Barrio en materias de estrategia comunicacional, en el análisis, coordinación e implementación de los procedimientos que permitan programar y definir los canales de comunicación, convocatorias y medios de difusión institucional del Programa para informar oportunamente acerca de los alcances y/o avances del Programa en el barrio a nivel comunal y/o regional.
- Investigar y/o recopilar el material informativo sobre las actividades y/o acciones del Programa en el barrio, generando analizando y redactando información de aquellos hechos que constituyen noticia, a fin de mantener informada a la comunidad barrial y público en general.

Funciones

- Conocer el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la orgánica institucional de la Municipalidad.
- Formar parte del equipo de trabajo específico del barrio en la Comuna.
- Encargado del área de las comunicaciones interna y externas del Programa en el barrio.
- Responsable de actuar en constante coordinación con la Contraparte Difusión SEREMI y Municipio, agilizando los procesos internos y dando respuesta a los requerimientos en toda materia relacionada con el Programa.

Responsabilidades

- Velar el cumplimiento de las funciones asignadas por la contraparte Municipal y la Contraparte Seremi.
- Velar por el cumplimiento de los productos estipulados en los documentos de trabajo y Términos de Referencia del barrio.
- Planificar y coordinar las actividades del área de las comunicaciones.
- Ceñirse en función del Manual de Normas gráficas establecidas por el MINVU y términos de referencia regionales para el desarrollo de los productos de las Fases del programa.

Requisitos del Cargo

- Desarrollar actividades al interior del barrio con el objeto de difundir a los vecinos información pertinente del Programa y sus avances.

Educación

Profesional Titulado/a Periodista, Comunicador social, Publicista o carrera afín, otorgado por el establecimiento de educación superior del estado o reconocido por éste.

Formación deseable de a lo menos 2 años en:

- Diseño y desarrollo de gráfica.
- Comunicación social estratégica.
- Medios digitales de información y participación.
- Especialización teórica y práctica en comunicación institucional y estratégica.
- Formación o capacitación en periodismo digital, manejo de redes sociales, programas de edición fotográfica y de video digital y/o de páginas Web.

Competencias transversales

- Orientación al usuario
- Capacidad para trabajar en equipo
- Iniciativa y creatividad
- Manejo de tecnologías de la información y comunicación
- Manejo comunicacional
- Cumplimiento de compromisos de gestión y orientación a la eficiencia.
- Probidad

Competencias específicas

Capacidad para coordinar el trabajo comunicacional. Ser capaz de unificar, potenciar el impacto comunicacional de sus iniciativas y organizar conjuntamente esquemas de visitas a terreno, formatos de minutas y otros soportes comunicacionales que apoyen su función.

Manejo reservado de la información

Ser capaz de mantener los necesarios niveles de confidencialidad en el manejo de la información que conoce en el ejercicio de su cargo.

Dominio técnico profesional

Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos y profesionales en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.

	<p>Competencias de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de trabajo - Habilidad analítica - Dinamismo - Manejo asertivo de conflictos - Búsqueda de información - Comprender y analizar información - Comunicación efectiva - Orientación a los resultados.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	29-11-2022 al 09-12-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12 al 16 de Diciembre 2022
Finalización	
Finalización del Proceso	31/12/2022

Consideraciones Generales:

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 09-12-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula / **SECP – PEC22**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 09-12-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **SECP – PEC22**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.